



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Acta de la 2ª Sesión Extraordinaria del 2019 de la Junta Directiva de Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 13 trece horas del 30 de abril del 2019 dos mil diecinueve, en el aula magna de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, ubicada en la calle Analco 285 del Barrio de Analco en el municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva para celebrar la primera sesión extraordinaria 2019.

Asisten: el Licenciado **Josué Martínez Rodríguez**, Director de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco en representación de la Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García, Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, la Maestra **Alicia García Vázquez**, Directora del Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia Jalisco en representación del Antropólogo Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Licenciado **Rodrigo Gálvez Castañeda**, Director del CEDART en representación de la Antropóloga Lucina Jiménez López, Directora del Instituto Nacional de Bellas Artes, el Licenciado **Ricardo Benjamín De Aquino Medina**, Supervisor de Auditores de la Contraloría del Estado de Jalisco en representación de la Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, el Licenciado **Miguel López Sánchez**, Coordinador Jurídico de la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, en representación del Maestro Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, El doctor **David Zarate Weber**, Académico de la Universidad de Guadalajara, en representación del Licenciado Ricardo Villanueva Lomelí, Rector de la Universidad de Guadalajara, la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, Directora General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente y el Licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez**, Secretario de Actas y Acuerdos de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, así como invitados la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, Directora Administrativa de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente y el licenciado **Eduardo Alejandro Ruiz Hernández**, Jefe Jurídico de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.

El secretario de actas y acuerdos, Lic. **José Alvaro Zárata Ramírez**, dio la bienvenida a los asistentes a esta Segunda sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la ECRO y le solicitó al presidente de esta Junta, el Licenciado **Josué Martínez Rodríguez**, Director de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial de la Secretaría de Cultura en representación de la Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García, Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, que tome la palabra para dar inicio a la sesión.

El Licenciado **Josué Martínez Rodríguez** da la bienvenida en nombre de la Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García y da por iniciada la sesión. El secretario de actas y acuerdos, Lic. **José Álvaro Zárata Ramírez** informó al presidente la asistencia de 8 de 9 consejeros convocados, declarando que existe quorum legal para sesionar. Acto seguido, procedió a leer el orden del día conforme a los siguientes puntos:

- I. Bienvenida y toma de asistencia
- II. Ampliación presupuestal proveniente del donativo de \$1,000.000.00 (un millón de pesos) por parte de la Fundación Jenkins.

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco. C.P 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx





ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

- III. Transferencia entre partidas capítulo 3000.
- IV. Situación financiera del organismo (liquidez)
- V. Clausura de la sesión.

Leídos que fueron los mismos, el Secretario de Actas sometió a votación el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

En consecuencia de lo anterior, se procedió al punto número 2 de la orden del día, por lo que el Lic. **José Álvaro Zarate Ramírez** hizo el señalamiento que la Fundación Mary Street Jenkins ha apoyado a la ECRO en dos ocasiones, siendo la primera al momento de la creación de la Escuela en el año 2000, consistiendo tal ayuda en la donación de equipos y mobiliarios especializados para la instalación del laboratorio de química y la segunda fue en el 2005 y la ayuda consistió en el equipamiento del Taller de Pintura de Caballete.

Continúa señalando que en esta ocasión, la fundación Mary Street Jenkins hizo una donación valiosa por 1'000,000.00 de pesos, destinada exclusivamente a la compra de equipos necesarios para los talleres de la ECRO. Derivado de ello, la metodología utilizada para escoger los equipos que se adquirirán con el recurso otorgado, fue mediante la realización de una consulta con los profesores de todas las áreas de la escuela para determinar en conjunto cuáles son las prioridades de la Institución en cuanto al equipamiento. Como resultado de dicho ejercicio se llegó al acuerdo general de adquirir un equipo de rayos X, ya que el equipo con el que se cuenta está descompuesto. La adquisición de este equipo representa un apoyo a las distintas áreas de la escuela en términos de estudios por imagen a las piezas que se estudian y conservan.

De igual manera, de forma consensuada, se determinó destinar una parte de la donación a la adquisición de un nuevo microscopio para el laboratorio de la ECRO, pues el que actualmente da servicio a toda escuela y a sus egresados, es un equipo muy antiguo que recientemente tuvo una falla mecánica y no ha sido posible conseguir la refacción.

Finalmente, se llegó al acuerdo en la necesidad de realizar la instalación fija de los equipos de proyección en las aulas teóricas. Lo anterior en virtud de que los equipos han sufrido un deterioro importante por conectarlos y desconectarlos en repetidas ocasiones, además del tiempo que se invierte en esta instalación. Al no ser propiamente un equipo, sino un servicio, se hace del conocimiento de esta junta, que se pidió autorización a la donante para destinar parte del recurso a esta instalación, la cual fue autorizada.

Por ello, la Dra. **Adriana Cruz Lara Silva** solicita la ampliación presupuestal para la adquisición de dos equipos y la instalación de los equipos de proyección por las siguientes cantidades: el equipo de Rayos X por una cantidad de \$730,000.00; un microscopio óptico para el laboratorio por \$220,000.00; y la instalación fija de los proyectos de las Aulas teóricas por \$50,000.00. Comentó además que esta información les fue enviada en la carpeta electrónica, y está proyectada en la pantalla.

La Dra. **Adriana Cruz Lara Silva**, Directora General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, en uso de la voz complementó la información con relación a la importancia que representa

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44450
3617 1409 3-17 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

la adquisición de estos equipos. Comentó que la ECRO ha formado y desarrollado un área de radiología que durante varios años han dado servicio a los seminarios taller de la Escuela, lo anterior aunado al hecho de que también se han realizado colaboraciones con distintas instituciones como el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM. Es de resaltar que la adquisición de este equipo significa dar un paso a la radiología digital (el anterior era un equipo análogo) que optimizará los tiempos que se destinaban a los revelados, además del ahorro que significa en términos ecológicos, en cuanto al uso y desecho de químicos reveladores.

De igual manera señaló que además de la instalación fija de los proyectores, se va a realizar la instalación del cableado para que las aulas teóricas cuenten con el servicio de internet, que es indispensable para que los estudiantes y los profesores puedan hacer uso de los recursos digitales. Esta ha sido una demanda de los estudiantes y docentes por varios años y con esto se busca que se tengan las mejores condiciones para el proceso de enseñanza aprendizaje.

El doctor **David Zarate Weber**, Académico de la Universidad de Guadalajara preguntó en relación al procedimiento administrativo qué se le va a dar a la donación por lo que el licenciado **Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, Supervisor de Auditores de la Contraloría del Estado de Jalisco le señaló que se trata como un ingreso propio de la institución, así mismo la licenciada **Elizabeth Esparza Mercado** explica de manera clara y concreta cual es el tratamiento administrativo que se le otorga a los recursos propios de acuerdo a la legislación vigente y es por ello que se está solicitando la ampliación presupuestal por dicho rubro.

El secretario de actas y acuerdos, Lic. **José Álvaro Zárate Ramírez**, pregunta a los integrantes de la Junta si tienen preguntas con relación al tema de la donación y la ampliación presupuestal. Al no haberlas, se da por concluido el tema y se pasa al punto numero 3.- Transferencia entre partidas capítulo 3000. La Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, Directora Administrativa de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente explica las transferencias que realizó a cada una de los capítulos y partidas. Explicó a los integrantes de la Junta la necesidad de contar con el servicio de vigilancia, la cual se había contratado únicamente hasta el mes de mayo, por lo que al momento de hacer la licitación, en el estudio de mercado nos enteramos que el costo del servicio aumentó este año. Siendo un servicio de vital importancia por las obras que se resguardan en la Escuela, nos vimos en la necesidad de solicitar esta transferencia para contratar el servicio. El otro rubro es el que corresponde a viáticos, para mayor ilustración se inserta la siguiente tabla:

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
PRESUPUESTACIÓN DE RECURSOS

Organismo: E SCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL 2o SESIÓN EXTRAORDINARIA	TRANSFERENCIAS	IMPORTE ANUAL MODIFICADO
1131	Sueldo Base	7,622,767.32			7,622,767.32
1221	Salario para personal Eventual	20,000.00			20,000.00
1311	Prima quinquenal por años de servicio efectivo	121,983.84			121,983.84
1321	Prima vacacional y dominical	110,106.55			110,106.55
1322	Aguinaldo	1,101,066.41			1,101,066.41
1411	Cuotas al IMSS	492,043.56			492,043.56
1421	Cuotas para la vivienda	231,374.64			231,374.64
1431	Cuotas a pensiones	1,349,682.36			1,349,682.36
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro (SAR)	154,248.72			154,248.72
1611	Impacto al salario en el transcurso del año	310,458.62			310,458.62
1712	Ayuda para despensa	335,832.00			335,832.00
1713	Ayuda para pasajes	181,177.80			181,177.80
1715	Estímulo por día del servidor público	296,857.90			296,857.90
	TOTAL CAPITULO 1000 Servicios Personales	12,327,599.72			12,327,599.72
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,000.00			1,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	-			-
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	11,250.00			11,250.00
2151	Material impreso e información digital	-			-
2161	Material de limpieza	9,073.22			9,073.22
2171	Material didáctico	11,052.44			11,052.44
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1,800.00			1,800.00
2212	productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	3,000.00			3,000.00
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	19,000.00			19,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	-			-
2321	Insumos Textiles	-			-
2331	Productos de papel, cartón e impresos	-			-
2341	Combustibles, lubricantes	-			-
2361	Productos metálicos y a base de derivados no metálicos	-			-
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	-			-
2391	Otros prod. De materia prima	-			-
2411	Productos minerales no metálicos	-			-
2421	Cemento y productos de concreto	-			-
2431	Cal, yeso y prod de yeso	-			-
2441	Madera y productos de madera	-			-
2451	Vidrio, productos de vidrio	-			-
2461	Material eléctrico y electrónico	-	10,440.00		10,440.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	-			-
2481	materiales complementarios	-	29,000.00		29,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	-			-
2511	productos químicos básicos	-			-
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	-			-
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	-			-
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	-			-
2551	Materiales accesorios y suministros de laboratorio	-			-
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	-			-
2591	Otros productos químicos	1,937.56			1,937.56
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	18,000.00			18,000.00

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2019 de la Junta Directiva de la
Escuela de Conservación y Restauración de Occidente celebrada el 30 de abril 2019

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

2721	Prendas de seguridad y protección personal	2,100.00		2,100.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,500.00		1,500.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	-	4,002.00	4,002.00
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental medico y de laboratorio	-		-
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3,400.00		3,400.00
TOTAL CAPITULO 2000 Materiales y Suministros		83,113.22	43,442.00	126,555.22
3111	Servicio de Energía Eléctrica	81,600.00		81,600.00
3121	Gas	2,000.00		2,000.00
3131	Servicio de agua potable	30,000.00		30,000.00
3141	Telefonia tradicional	37,200.00		37,200.00
3171	Servicio de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	7,200.00		7,200.00
3181	Servicio postal	3,000.00		3,000.00
3271	Patentes, regalías y otros	28,600.00		28,600.00
3291	Arrendamientos especiales	5,000.00		5,000.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	48,000.00		48,000.00
3342	Capacitación Especializada	33,428.00		33,428.00
3381	Servicios de vigilancia	105,000.00	8,000.00	113,000.00
3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales	16,100.00		16,100.00
3411	Servicios financieros y bancarios	14,000.00		14,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	45,000.00		45,000.00
3471	Fletes y maniobras	2,200.00		2,200.00
3512	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos	26,832.12		26,832.12
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información	66,000.00	8,000.00	58,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	17,000.00		17,000.00
3571	Reparación de maquinaria y otros eq	7,000.00	6,558.00	13,558.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	7,965.00		7,965.00
3661	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	4,500.00		4,500.00
3711	Pasajes aéreos	5,000.00	3,000.00	2,000.00
3721	Pasajes terrestres	1,600.00		1,600.00
3751	Vialicos en el país	2,400.00	3,000.00	5,400.00
3791	Otros serv de traslado y hosp	650.00		650.00
3921	Impuestos y Derechos	220,000.00		220,000.00
TOTAL CAPITULO 3000 Servicios Generales		817,275.12	6,558.00	823,833.12
4419	Aportación para erogaciones contingentes	10,000.00		10,000.00
TOTAL CAPITULO 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		10,000.00		10,000.00
TOTAL CAPITULO 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			950,000.00	950,000.00
5311	Equipo Medico y de Laboratorio		950,000.00	950,000.00
TOTAL CAPITULO 6000 Inversión Pública				
TOTAL CAPITULO 9000 Deuda Pública				
SUMAS		13,237,988.06	1,000,000.00	14,237,988.06

Una vez que se presentó la información relativa al punto 3, se preguntó a los integrantes de la Junta si existía alguna duda o cuestionamiento sobre este punto. Al no haberla, se dio paso al desahogo del punto número 4 de la orden del día.

La Dra. **Adriana Cruz Lara Silva**, Directora General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, en uso de la voz comentó con respecto del tema de la liquidez financiera, explicando que, si bien se ha preparado la información para solicitar la ampliación presupuestal para el Organismo para el ejercicio 2020, comentó que la Secretaria de Cultura Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García, le dio instrucciones para solicitar la ampliación del presupuesto 2019, es decir, a la parte correspondiente del ejercicio, a través de una *adenda*, por lo que informamos esto a Junta porque estamos preparando la información y en los próximos días estaremos haciendo esta solicitud.

Continuando en el uso de la voz, la Dra. **Adriana Cruz Lara Silva**, Directora General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, en el mismo orden de ideas de la situación financiera de la Escuela, comentó que el primer paso para la ampliación presupuestal es que se autorice por parte del Gobierno Estatal, sin embargo, será necesario realizar la gestión con el Gobierno Federal, quien está comprometido en aportar una cantidad igual.

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

En adición de lo anterior, hace uso de la voz la licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, la cual explica a detalle la precaria situación financiera en la cual se encuentra la escuela, ello de conformidad a lo señalado en la siguiente tabla:

ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE PROYECCIÓN INGRESOS Y EGRESOS 2019												
INGRESOS	PROYECCION											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
REMANENTE	1,240,344.06											
INGRESOS ESTATALES	5,398,822.00	449,901.83	449,901.83	449,901.83	739,902.00	739,902.00	739,902.00	739,902.00	449,901.81	396,122.00	159,902.00	46,584.00
INGRESOS FEDERALES	5,398,822.00											
INGRESOS PROPIOS	1,200,000.00	12,510.00	100,960.00	373,980.00	28,000.00	15,000.00	10,000.00	35,000.00	240,000.00	240,000.00	64,550.00	
TOTAL DE INGRESOS	13,237,988.06	462,411.83	550,861.83	823,881.83	767,902.00	754,902.00	749,902.00	834,902.00	689,801.81	636,122.00	244,452.00	46,584.00
GASTOS												
EGRESOS CAPITULO 1000 (Servicios Personales)	12,327,599.72	785,629.65	805,219.80	810,000.00	820,000.00	834,609.00	1,010,895.00	1,010,895.00	1,000,895.00	1,287,753.00	1,005,336.00	1,000,895.00
GASTO CAPITULO 2000,3000,4000,5000	910,388.34	18,452.72	46,994.30	71,612.00	80,000.00	50,000.00	39,150.00	40,550.00	63,209.00	40,150.00	32,115.00	241,223.00
TOTAL GASTOS	13,237,988.06	804,082.37	852,214.10	881,612.00	900,000.00	884,609.00	1,050,045.00	1,051,445.00	1,064,104.00	1,327,903.00	1,037,451.00	1,242,118.00
SALDO		898,673.52	597,221.25	599,490.80	407,392.80	277,685.50	22,457.65	235,000.00	615,203.81	1,314,988.49	2,107,983.89	1,303,516.88

NOTA:
1.-En proyección de ingresos no se presenta el mes de recepción de los ingresos Federales para mostrar en el renglón "SALDO" el mes en el que el Organismo no tendrá liquidez.
2.En Capítulo 1000 no se considera la provisión de las prestaciones devengadas como aguinaldo, prima vacacional etc. (hasta mayo).
3.-Es importante mencionar que las adquisiciones autorizadas según presupuesto 2019, se encuentran suspendidas, hasta en tanto se tenga información del suministro correspondiente al Gobierno Federal, con el fin de cubrir capítulo 1000 como prioridad.

Hace uso de la voz la doctora **Adriana Cruz Lara Silva** señalando que aunado a lo anterior y con la finalidad de sensibilizarlos sobre el valor del servicio que presta una institución como la ECRO, que forma a profesionales de alta calidad que se han insertado en el ámbito profesional y que son contratados en instituciones del propio Instituto Nacional de Antropología e Historia, para la aprobación de la ampliación presupuestal, estamos preparando la información relativa al costo real que tendrían en el mercado de las restauraciones de bienes muebles que realiza la ECRO de manera gratuita, para muchas instituciones públicas estatales y federales. Esta es una parte importante de lo que la escuela le aporta a la sociedad y que no ha sido adecuadamente visibilizado ni valorado. Queremos informar del ahorro que significa en términos reales para las instituciones y que lo que estamos solicitando no es en realidad algo tan significativo si se compara con los beneficios que son retribuidos a través de la conservación de obras que son de gran importancia, como la pintura de gran formato del siglo XVIII de la *Advocación de Felipe Pastor* de Antonio Enríquez, perteneciente al Museo Regional de Guadalajara, o las colecciones de cerámica arqueológica del Centro INAH Jalisco. Finalmente informa a Junta Directiva que esta solicitud de ampliación no nos libera de la responsabilidad y el compromiso de establecer una política que nos proporcione más ingresos propios, pero que, precisamente, necesitamos recursos para habilitar el área de proyectos externos.

Con relación al Convenio para el suministro de recursos federales 2019, la Dra. **Adriana Cruz Lara Silva** comentó que por información muy reciente de parte de la Maestra **Alicia García Vázquez**, Directora del Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia Jalisco, quien viene en representación del Antropólogo Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, podemos informar que ya está autorizado y se están recabando las firmas en los 7 tantos impresos, para su posterior envío a la Ciudad de México para que se realice lo conducente. Así mismo se hace del conocimiento de la Junta directiva que derivado de esta autorización, recibimos un oficio a través del cual se nos informa que es probable que al día de hoy se realice un depósito como adelanto del presupuesto por \$500,000.00 pesos. También es importante señalar que esta autorización del Convenio 2019 implica que se ha desligado del Convenio del ejercicio 2018, el cual aún no ha podido resolverse toda vez que no se van a conseguir las firmas de los funcionarios anteriores. Esto es una

Analto 285 Barrio de Analco
Guadalajara Jalisco C.P 44450
3617 1409 3517 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx



ESCUELA DE CONSERVACION
Y RESTAURACION DE OCCIDENTE

buenas noticias, puesto que se había comentado que no se podría dar seguimiento al convenio 2019 hasta que se hubiera concluido el del periodo anterior.

Hace uso de la voz el secretario de actas y acuerdos, Lic. **José Álvaro Zárate Ramírez**, procediendo a preguntar a los integrantes de la Junta si tienen preguntas con relación al tema de la situación financiera del organismo. Al no haberlas, se da por concluido el tema y se pasa al punto de la solicitud de acuerdos.

El Secretario de Actas, Lic. **José Álvaro Zárate Ramírez** procedió a dar lectura a los acuerdos de la sesión extraordinaria y una vez que fue hecho lo anterior, los sometió a votación de los integrantes de la Junta Directiva, aprobándolos de manera unánime y los cuales se plasman a continuación:

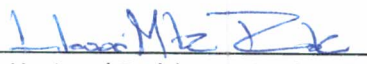
SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE DEL MARTES 30 DE ABRIL DE 2019


NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL	REDACCIÓN DE ACUERDO
S.E. 02/01/19	<p>La Directora General, solicita la aprobación de la ampliación presupuestal proveniente del donativo de \$ 1, 000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), por parte de la Fundación Mary Street Jenkins.</p> <p>Con fundamento en el artículo 16 fracción X y XV del Decreto de Creación de la ECRO.</p> <p>Conforme tabla anexa misma que forma parte integral del acta de esta sesión extraordinaria.</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva aprueban la ampliación presupuestal proveniente del donativo de \$ 1, 000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), por parte de la Fundación Mary Street Jenkins, (se adjunta carta de agradecimiento por la transferencia del donativo).</p> <p>Con fundamento en el artículo 10 fracción II del Decreto de Creación de la ECRO.</p> <p>Conforme tabla anexa misma que forma parte integral del acta de esta sesión extraordinaria.</p>
S.E. 02/02/19	<p>La Directora General solicita a la Junta Directiva la adecuación presupuestal para realizar las transferencias entre partidas del capítulo 3000 por un monto total de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 M.N.) Conforme tabla anexa misma que forma parte integral del acta de esta sesión extraordinaria.</p> <p>Con fundamento en el artículo 16 fracciones X y XV del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva autorizan la adecuación presupuestal para realizar las transferencias entre partidas del capítulo 3000 por un monto total de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 M.N.). Conforme tabla anexa misma que forma parte integral del acta de esta sesión extraordinaria</p> <p>Con fundamento en el artículo 10 fracción II del Decreto de Creación de la ECRO.</p>
S.E. 02/03/19	<p>La Directora General solicita a la Junta Directiva la aprobación para realizar las gestiones ante el H. Congreso del Estado de Jalisco para la ampliación</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva instruyen a la Directora General a realizar las gestiones ante el H. Congreso del Estado de Jalisco y la</p>


Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx

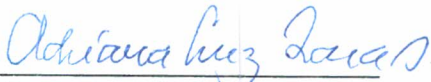
	<p>presupuestal del ejercicio fiscal 2019.</p> <p>Lo anterior con fundamento en el artículo 16 fracciones X y XV del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>Federación a efecto de solicitar la ampliación presupuestal para el presente ejercicio fiscal 2019.</p> <p>Lo anterior con fundamento en el artículo 10 fracción II del Decreto de Creación de la ECRO.</p>
--	--	--

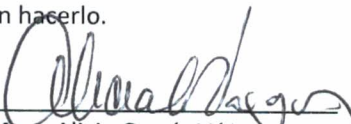
Una vez hecho lo anterior, la Directora General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, la Dra. **Adriana Cruz Lara Silva** cede el uso de la voz al Presidente de la Junta Directiva, Licenciado **Josué Martínez Rodríguez**, el cual agradece la asistencia de todos los integrantes, procediendo a declarar formalmente finalizada la sesión a las 14:00 del 30 de abril del 2019 dos mil diecinueve, firmando la presente acta quienes quisieron y pudieron hacerlo.



 Lic. Josué Rodríguez Martínez
 Director de Planeación, Vinculación y
 Desarrollo Sectorial en
 representación de la Lic. Giovana
 Elizabeth Jaspersen García, Secretaría
 de Cultura del Estado de Jalisco.



 Lic. Miguel López Sánchez.
 Coordinador Jurídico de la Dirección
 de Organismos Públicos
 Descentralizados, en representación
 del Mtro. Juan Pérez Partida,
 Secretario de la Hacienda Pública del
 Estado de Jalisco.



 Dr. David Zarate Weber.
 Académico del CUAAD, en
 representación del Lic. Ricardo
 Lomelí Villanueva, Rector General de
 la Universidad de Guadalajara.


 Doctora Adriana Cruz Lara Silva.
 Directora General de la Escuela de
 Conservación y Restauración de
 Occidente.


 Mtra. Alicia García Vázquez.
 Directora del Centro INAH Jalisco, en
 representación del Arqueólogo Diego
 Prieto Hernández, Director del
 Instituto Nacional de Antropología e
 Historia


 Lic. Rodrigo Gálvez Castañeda-
 Director del CEDART, en
 representación de la Lic. Lucina
 Jiménez López, Directora del Instituto
 Nacional de Bellas Artes.


 Lic. Ricardo Benjamín De Aquino
 Medina.
 Supervisor de Auditores, en
 representación de la Lic. María
 Teresa Brito Serrano, Contralora del
 Estado de Jalisco.


 José Álvaro Zarate Ramírez.
 Secretario de Actas y Acuerdos de la
 Junta Directiva de la Escuela de
 Conservación y Restauración de
 Occidente.



**LISTA DE ASISTENCIA INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
MARTES 30 DE ABRIL DE 2019**

CARGO DENTRO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	TITULAR	SUPLENTE	VOZ y voto **	VOZ *	FIRMA
PRESIDENTE	Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García Secretaria de Cultura	Mtro. Luis Josué Martínez Rodríguez Director General de Planeación, Desarrollo Sectorial y Vinculación	*		
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL			*		
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL	Lic. Gerardo Ramos Olvera Director de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museología "Manuel Negrete"		*		
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL	Antrop. Diego Prieto Hernández Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia	Mtra. Alicia García Vázquez Directora del Centro INAH Jalisco	*		
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL	Antrop. Lucina Jiménez López Directora del Instituto Nacional de Bellas Artes	Lic. Rodrigo Galvez Castañeda Director CEDART	*		
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL	Mtro. Juan Partida Morales Secretario de la Hacienda Pública	Lic. Miguel López Sánchez Coordinador Jurídico de la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados	*		
REPRESENTANTE DE CONTRALORIA	Lic. María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado	Lic. Ricardo Benjamin de Aquino Medina Supervisor de Auditores		*	
REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Lic. Ricardo Villanueva Lomeli Rector General de la Universidad de Guadalajara	Dr. David Zárate Weber Académico CUAAD	*		
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL			*		
REPRESENTANTE DE LA ECRO	Dra. Adriana Cruz Lara Silva Directora General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente			*	
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA	Lic. J. Álvaro Zárate Ramírez Secretario de Actas			*	

Participa con derecho a voz y voto ** Participa solo con derecho a voz *

Nota: todos los participantes deberán contar con su nombramiento debidamente acreditado.

**SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE
OCCIDENTE MARTES 30 DE ABRIL DE 2019**

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL	REDACCIÓN DE ACUERDO
S.E. 02/01/19	<p>La Directora General, solicita la aprobación de la ampliación presupuestal proveniente del donativo de \$ 1, 000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), por parte de la Fundación Mary Street Jenkins.</p> <p>Con fundamento en el artículo 16 fracción X y XV del Decreto de Creación de la ECRO.</p> <p>Conforme tabla anexa misma que forma parte integral del acta de esta sesión extraordinaria.</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva aprueban la ampliación presupuestal proveniente del donativo de \$ 1, 000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), por parte de la Fundación Mary Street Jenkins,(se adjunta carta de agradecimiento por la transferencia del donativo).</p> <p>Con fundamento en el artículo 10 fracción II del Decreto de Creación de la ECRO.</p> <p>Conforme tabla anexa misma que forma parte integral del acta de esta sesión extraordinaria.</p>
S.E. 02/02/19	<p>La Directora General solicita a la Junta Directiva la adecuación presupuestal para realizar las transferencias entre partidas del capítulo 3000 por un monto total de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 M.N.) Conforme tabla anexa misma que forma parte integral del acta de esta sesión extraordinaria.</p> <p>Con fundamento en el artículo 16 fracciones X y XV del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva autorizan la adecuación presupuestal para realizar las transferencias entre partidas del capítulo 3000 por un monto total de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 M.N.). Conforme tabla anexa misma que forma parte integral del acta de esta sesión extraordinaria</p> <p>Con fundamento en el artículo 10 fracción II del Decreto de Creación de la ECRO.</p>
S.E. 02/03/19	<p>La Directora General solicita a la Junta Directiva la aprobación para realizar las gestiones ante el H. Congreso del Estado de Jalisco para la ampliación presupuestal del ejercicio fiscal 2019.</p> <p>Lo anterior con fundamento en el artículo 16 fracciones X y XV del Decreto de Creación de la ECRO.</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva instruyen a la Directora General a realizar las gestiones ante el H. Congreso del Estado de Jalisco y la Federación a efecto de solicitar la ampliación presupuestal para el presente ejercicio fiscal 2019.</p> <p>Lo anterior con fundamento en el artículo 10 fracción II del Decreto de Creación de la ECRO.</p>

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
PRESUPUESTACIÓN DE RECURSOS

Organismo: ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL 2º SESIÓN EXTRAORDINARIA	TRANSFERENCIAS	IMPORTE ANUAL MODIFICADO
3381	Servicios de vigilancia	105,000.00		8,000.00	113,000.00
3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales	16,100.00			16,100.00
3411	Servicios financieros y bancarios	14,000.00			14,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	45,000.00			45,000.00
3461	Almacenaje y embalaje	-			-
3471	Fletes y maniobras	2,200.00			2,200.00
3512	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos	26,832.12			26,832.12
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-			-
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información	66,000.00		8,000.00	58,000.00
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-			-
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	17,000.00			17,000.00
3571	reparacion de maquinaria y otros eq	7,000.00	6,558.00		13,558.00
3572	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de trabajo específico	-			-
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	-			-
3591	Servicios de jardinería y fumigación	-			-
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	7,965.00			7,965.00
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	-			-
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	-			-
3681	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	4,500.00			4,500.00
3711	Pasajes aéreos	5,000.00		3,000.00	2,000.00
3721	Pasajes terrestres	1,600.00			1,600.00
3751	Viáticos en el país	2,400.00		3,000.00	5,400.00
3761	Viáticos en el extranjero	-			-
3791	Otros serv de traslado y hosp	650.00			650.00
3811	Gastos de ceremonial	-			-
3821	Gastos de orden social	-			-
3822	Gastos de orden cultural	-			-
3831	Congresos y convenciones	-			-
3921	Impuestos y Derechos	220,000.00			220,000.00
3941	Laudos laborales	-			-
3994	Gastos menores	-			-
	TOTAL CAPÍTULO 3000 Servicios Generales	817,275.12	6,558.00	-	823,833.12
4410	Aportación para Erogaciones Contingentes	10,000.00			10,000.00
4481	Ayudas por desastros naturales	-			-
	TOTAL CAPÍTULO 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,000.00	-	-	10,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	-			-
5151	Equipo de computo y Tecnologías de la información y comunicación	-			-
5191	Otros mobiliarios y equipo de administración	-			-
5202	Equipos y aparatos audiovisuales	-			-
5231	Cameras fotograficas y de video	-			-
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	-			-
5311	Equipo médico y de laboratorio	-			-
5411	Vehículos y camiones	-			-
5421	Carrocerías, remolques y equipo auxiliar de transporte	-			-
5621	Maquinaria y equipo industrial	-			-
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	-			-
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	-			-
5671	Herramientas y maquinas-herramientas	-			-
5694	Maquinaria y equipo diverso	-			-
5911	Software	-			-
5921	Patentes, regalías y otros	-			-
5971	Licencias informáticas e intelectuales	-			-
	TOTAL CAPÍTULO 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	950,000.00	-	950,000.00
5311	Equipo Médico y de Laboratorio	-	950,000.00		950,000.00
	TOTAL CAPÍTULO 6000 Inversión Pública	-	-	-	-
	TOTAL CAPÍTULO 9000 Deuda Pública	-	-	-	-
	SUMAS	13,237,988.06	1,000,000.00	-	14,237,988.06

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
PRESUPUESTACIÓN DE RECURSOS

Organismo: ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA	TRANSFERENCIAS	IMPORTE ANUAL MODIFICADO
	TOTAL CAPÍTULO 1000 Servicios Personales	12,327,599.72			12,327,599.72
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,000.00			1,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	-			-
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	11,250.00			11,250.00
2151	Material impreso e información digital	-			-
2161	Material de limpieza	9,073.22			9,073.22
2171	Material didáctico	11,052.44			11,052.44
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1,800.00			1,800.00
2212	productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	3,000.00			3,000.00
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	19,000.00			19,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	-			-
2321	Insumos Textiles	-			-
2331	Productos de papel, cartón e impresos	-			-
2341	Combustibles, lubricantes	-			-
2361	Productos metálicos y a base de derivados no metálicos	-			-
2371	Productos de cuero, piel plástico y hule adquiridos como materia prima	-			-
2391	Otros prod. De materia prima	-			-
2411	Productos minerales no metálicos	-			-
2421	Cemento y productos de concreto	-			-
2431	Cal, yeso y prod de yeso	-			-
2441	Madera y productos de madera	-			-
2451	Vidrio y productos de vidrio	-			-
2461	Material eléctrico y electrónico	-	10,440.00		10,440.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	-			-
2481	materiales complementarios	-	29,000.00		29,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	-			-
2511	productos químicos básicos	-			-
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	-			-
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	-			-
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	-			-
2551	Materiales accesorios y suministros de laboratorio	-			-
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	-			-
2591	Otros productos químicos	1,937.56			1,937.56
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	18,000.00			18,000.00
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	-			-
2614	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción	-			-
2711	Vestuario y uniformos	-			-
2721	Prendas de seguridad y protección personal	-			-
2731	Artículos deportivos	2,100.00			2,100.00
2811	Sustancias y materiales explosivos	-			-
2911	Herramientas menores	-			-
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,500.00			1,500.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-			-
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	-	4,002.00		4,002.00
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental medico y de laboratorio	-			-
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3,400.00			3,400.00
2991	Refacc y acc menores otras bienes	-			-
	TOTAL CAPÍTULO 2000 Materiales y Suministros	83,113.22	43,442.00		126,555.22
3111	Servicio de Energía Eléctrica	81,600.00			81,600.00
3121	Gas	2,000.00			2,000.00
3131	Servicio de agua potable	30,000.00			30,000.00
3141	Telefonía tradicional	37,200.00			37,200.00
3151	Telefonía celular	-			-
3171	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información	7,200.00			7,200.00
3181	Servicio postal	3,000.00			3,000.00
3192	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	-			-
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de ad	-			-
3251	Arrendamiento de vehículos	-			-
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	-			-
3271	Patentes, regalías y otros	28,600.00			28,600.00
3291	Arrendamientos especiales	5,000.00			5,000.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	48,000.00			48,000.00
3331	Serv de consultoría admin	-			-
3341	Capacitación institucional	-			-
3342	Capacitación Especializada	33,428.00			33,428.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	-			-
3362	Impresión de papelería oficial	-			-
3363	Servicios de impresión, publicaciones y edición de trabajos de gobierno	-			-

Anexo S.E. 02/01/19 2ª sesión extraordinaria 2019

Anexo S.E. 02/02/19 - 2ª Sesión Extraordinaria Junta Directiva 2019

Handwritten signature and initials:
Cau
1-1

Anexo S.E. 02/01/19
 Anexo S.E. 02/02/19
 2ª sesión extraordinaria 2019

LISTA DE ADQUISICIONES PRESUPUESTO 2019

OPERAÇÕES DE RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

CANTIDAD	UNIDAD (m, Kg, Lt, pieza, pieza de, etc.)	CONCEPTO Y ESPECIFICACIONES (Cm, m, grupo, forma, calibre, tamaño, marca, etc.)	COSTO POR UNIDAD	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL		
2	días	Material Material eléctrico	\$29,000.00	\$79,000.00					\$29,000.00									\$79,000.00	
1	pieza	Material eléctrico proyector 5 aulas	3,000.00	\$3,000.00					\$3,000.00										\$3,000.00
1	pieza	Material eléctrico Microscopio	\$10,440.00	\$10,440.00					\$10,440.00										\$10,440.00
1	pieza	Material eléctrico Equipo de rayos X	\$220,000.00	\$220,000.00					\$220,000.00										\$220,000.00
1	Material y accesorios	Material y accesorios varios para instalación de proyectores en 5 aulas	\$730,000.00	\$730,000.00					\$730,000.00										\$730,000.00
		Material y accesorios Vigilancia ECRD	\$4,002.00	\$4,002.00					\$4,002.00										\$4,002.00
		Material y accesorios Mtro. Computo ECRD	\$113,000.00	\$113,000.00	9,500.00	9,500.00	8,500.00	8,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	\$113,000.00	
		Material y accesorios Instalación de proyectores en 5 aulas ECRD	\$58,000.00	\$58,000.00	50.00	50.00	\$4,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$58,000.00	
		Material y accesorios Instalación	\$6,558.00	\$6,558.00					\$6,558.00										\$6,558.00
		Material y accesorios Viajes a México D.F., geriones presupuesto Federal	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00														\$2,000.00

W

T

ANEXOS
 2A EDUCACION Y
 TRANS

Anexo S.E. 02/01/19
 Anexo S.E. 02/02/19
 2ª sesión extraordinaria 2019